

ACTA NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y DOS: *En la Ciudad de Bolívar, a siete días del mes de junio del dos mil cuatro se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBÁÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; OGUIZA, MARIO; PETTA, MARIA ANGELA; SARDIÑA, ADALBERTO; SOSA, FABRICIO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. -----*

Ausente el Concejel FLORES, FRANCISCO SIRO (PJ), reemplazado por la Concejel Sra. NAVARIDAS MIRTA. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejel Sr. DANIEL VALLONE, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 21.56 horas el Sr. Presidente invita al Concejel Sr. GONZALEZ (PJ) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.-----

En primer término el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACIÓN ACTA 531.” La misma es aprobada por Unanimidad sin observaciones. Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DE” -----

A) EXP. N° 5156/04: (DE): *Proy. Ord. autorizando al DE a suscribir Convenio con la Dirección Provincial Patronato de Liberados Bonaerense. Es girado a Comisión ---- A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” -----*

A) EXP. N° 5157/04: (PJ): *Minuta solicitando al DE cumplimiento de la Ordenanza 1142/95 (Creando grupo Interdisciplinario de investigación y seguimiento de enfermedades malignas). El Concejel Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente nuestro Bloque ha presentado este proyecto en el cual nos dirigimos al Sr. Intendente Municipal para que ponga en práctica la ordenanza 1142/95. Esta Ordenanza es muy importante Sr. Presidente, porque acá se crea un grupo interdisciplinario de investigación, seguimiento y tratamiento de enfermedades malignas, en el cual está muy especificado en los objetivos de la ordenanza como así también en el programa asistencial en las actividades de prevención, de detección, de diagnóstico, de tratamiento y actividades de seguimiento. Creemos Sr. Presidente que esta ordenanza es muy importante para detectar enfermedades malignas, para tratarlas a tiempo y también creemos que las ordenanzas dictadas por este HCD deben ser cumplidas por el DE. Por lo tanto creemos importante el trabajo en conjunto entre la Secretaría de Salud, el Círculo Médico, el de Odontólogos, LALCECAB, de Bioquímicos, para mejorar la calidad de vida de los bolivarenses.” Es girado a Comisión. -----*

B) EXP. N° 5158/04: (PJ): *Minuta solicitando al DE construcción de una bicisenda e iluminación del trayecto que une la Unidad Penitenciaria con la planta urbana de la localidad de Urdampilleta. Es girado a Comisión. -----*

C) EXP. N° 5159/04: (PJ): *Minuta solicitando al DE informes referentes a la obras de desagües cloacales de la Localidad de Pirovano. El Concejel Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Una vez más nuestro Bloque ha presentado un proyecto de Resolución dirigiéndose al DE para saber en cuánto tiempo más se terminará la obra de desagües cloacales de la Localidad de Pirovano, sobre todo teniendo en cuenta que lleva varios años, y no se le informó a la comunidad de Pirovano que esta obra se iba a hacer en tres etapas, como la ha planificado el DE, también es importante saber lo recaudado por la Coop. Eléctrica y la Delegación Municipal y sobre todo Sr. Presidente este es el décimo quinto pedido de informes sobre el tema desagües cloacales de Pirovano y creo que de los 15 que hemos pedido, nos contestaron 1. Creo Sr. Presidente que por una cuestión de respeto el DE debe contestar los pedidos de informes, sobre todo de esta obra que se ha hablado mucho, que se ha discutido mucho, que hay una entidad intermedia como es la Coop. Eléctrica de Pirovano que ha aportado 200 mil pesos para la construcción de esta obra y también la Resolución 52/2003 que la adjuntamos al proyecto, en la cual hacemos extensivos un montón de puntos, y esperamos Sr. Presidente una vez más y que de una vez por todas que el DE nos conteste*

para que la comunidad de Pirovano sepa qué va a pasar con la obra de desagües cloacales de la comunidad.” *Es girado a comisión.* -----

D) EXP. N° 5160/04: (PJ): Minuta solicitando al DE gestione ante la empresa EXTRAGAS que la Garrafa Social pueda ser entregada en los Centros de Atención Primaria (CAPS) y en las Delegaciones Municipales en el resto del partido. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, el Concejal Sr. IBÁÑEZ: “Gracias Sr. Presidente, este Bloque está de acuerdo, consideramos de vital importancia este acuerdo que ha habido entre el gobierno nacional y los empresarios del sector de producción y comercialización del gas. Por qué presentamos esta Resolución? Porque en muchos partidos se está tomando la metodología de que está trabajando en conjunto la empresa que vende la garrafa social y el municipio y sobre todo en Bolívar tomando en cuenta lo distante que queda la planta de Extragas de la planta urbana, único lugar donde se comercializa y también lo distantes que están las localidades, que no están recibiendo esta garrafa social que está a un costo de 18 pesos. Entonces creemos Sr. Presidente que como se ha hecho en otros partidos con los que hemos tomado contacto, una medida importante serían los CAPS donde se pueda entregar la garrafa anunciando los días que van a estar y también la coordinación para ir una vez por semana a las localidades para tratar que la gente pueda adquirirlas a raíz que muchas personas de escasos recursos no tienen movilidad para acercarse a la planta. Por eso consideramos que podía ser factible un acuerdo entre la Municipalidad, para que solamente la Municipalidad a través de Extragas pueda hacer llegar la garrafa social a los sectores de menores recursos.” **El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Gracias Sr. Presidente. Nuestro Bloque no va a dar el tratamiento sobre tablas, porque quiere analizar en profundidad este tema, es un tema que parece interesante pero por ahí no nos parece correcto juntar Centros de salud con ventas de garrafas, es un poco me parece que habría que analizarlo con más detenimiento, por eso pedimos el pase a Comisión y después si estamos de acuerdo le vamos a dar pronto despacho.” **Sometido a votación se registra este Resultado: Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (PJ). Votan por la Negativa ocho (8) Ediles (UCR). Queda así Rechazado en Mayoría siendo girado el expediente a comisión.** -----

E) EXP. N° 5161/04: (PJ): Minuta solicitando al DE gestione ante el Ministerio de Salud de la Nación el Programa Municipios Saludables. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, nuestro Bloque ha presentado este proyecto considerando de vital importancia este Programa implementado por el Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Panamericana de la Salud. Días pasados hemos estado conversando con la Sra. Secretaria de Salud del municipio la cual manifestó que es un tema importante, sobre todo teniendo en cuenta que uno de los aspectos fundamentales es priorizar la salud y la calidad de vida en la gestión de gobierno municipal, propiciar y promover la implementación de políticas públicas de salud, trabajar en el tema preventivo, convocar a las fuerzas vivas para hacer un trabajo en conjunto, elaborar un plan estratégico entre la Municipalidad y la comunidad para la salud; siempre hablamos del tema preventivo, que hay que evitar llegar a la enfermedad, y creemos que este programa lanzado por el ministerio es importante e interesante y con este proyecto le solicitamos que se adhiera a este programa pero también una vez que lo haga el Cuerpo tiene que dictar una Resolución, porque se declara de Interés Municipal y otras cuestiones que hacen al beneficio y sobre todo teniendo en cuenta que siempre hay que tratar de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, consideramos de vital importancia que el municipio adhiera a todos los programas nacionales y provinciales, sobre todo en lo referente a Salud. Creemos que este proyecto es importante para la comunidad de Bolívar Sr. Presidente.” **Es girado a Comisión.** -----

F) EXP. N° 5162/04: (PJ): Minuta solicitando al DE realice la convocatoria, de acuerdo a la Ley 12154, para la formación del Foro Municipal de Seguridad del partido de Bolívar. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, una vez más, se ha hablado mucho de seguridad y vamos a ser breves. Le estamos pidiendo al Sr. Intendente que convoque a la comunidad para volver a formar el Foro de Seguridad de acuerdo a la Ley 12154. Pero también tenemos que ser cautos en este tema Sr.

*Presidente, hay media sanción en el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia, y se van a modificar algunos artículos de la ley 12154 para tratar de mejorar el funcionamiento de los Foros Municipales de Seguridad, sobre todo teniendo en cuenta que con la nueva asunción del Ministro Arslanián, le está dando mucho impulso a la participación ciudadana y comunitaria en la políticas y también que muchos foros no han tenido la participación necesaria porque también hay que dejar sentado que este ministro estuvo hasta el 99 y luego lo sucedieron otros ministros que no le dieron la importancia necesaria a los foros. Nosotros consideramos, y luego avanzaremos en comisión, todas las modificaciones que se están haciendo como por ejemplo que cada localidad donde haya un destacamento de policía deberá haber un foro municipal de seguridad. Creemos Sr. Presidente que de una vez por todas la seguridad es un tema de vital importancia y los foros deberán trabajar en políticas de Seguridad, no solamente en temas menores como pueden ser el control del combustible, o si se ha gastado más o menos una rueda de un móvil. Creemos que a los hay que apoyarlos, que hay que convocar a la participación ciudadana y creo que esta modificatoria a la ley 12154 tiene a mejorar el funcionamiento de los foros en las comunidades y esperemos empezar a trabajar en Seguridad en el partido de Bolívar. Gracias.” **Es girado a comisión.** -----*

G) EXP. N° 5163/04: (UCR): Minuta solicitando al H. Congreso de la Nación sanción de una Ley superadora de normas sobre Fondos Reservados y/o Secretos. Es girado a comisión. -----

H) EXP. N° 5164/04: (UCR): Minuta solicitando a la empresa SAUR, informes referentes a estado de ejecución de obras de electrificación rural. Es girado a comisión. -----

I) EXP. N° 5165/04: (UCR): Proy. Ord. disminuyendo en 20% valor de la Tasa de Seguridad e Higiene a comercios locales que comercialicen productos elaborados en el partido. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “*Gracias Sr. Presidente. Este proyecto es un humilde aporte a la producción local que tiene como objetivo aumentar la producción a través de un mayor consumo, nosotros lo hemos pensado a través de productos elaborados, que cada comercio de Bolívar que comercialice los productos elaborados en el partido tenga un descuento del 20% de la tasa de Seguridad e Higiene. Para esto por supuesto tiene que estar con la tasa al día. Y también la idea es aprovechar y hacer esto en forma mensual, mediante entrega de la factura que demuestre la compra de productos elaborados en forma local. Es un humilde aporte a la producción, creemos que es un granito de arena y todo suma, en este momento donde se prioriza la mano de obra.” **Es girado a Comisión.** -----*

J) EXP. N° 5166/04: (UCR): Minuta solicitando al Ministro de seguridad Bonaerense, informes sobre procedimientos utilizados para la designación de cargos en las Jefaturas Departamentales. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “*Gracias Sr. Presidente, en primer lugar agradezco al Bloque Justicialista el tratamiento sobre tablas del tema en cuestión. Hemos hablado tanto de seguridad que la verdad que ya debemos cansar a todo el mundo, pero me parece que un tema tan en boga sobre todo por los últimos acontecimientos, es nuestro deber y nuestra responsabilidad seguir hablando del tema. En primer lugar este proyecto del Bloque, sale como una inquietud presentada en la anterior Sesión del HCD donde entró una nota donde el Jefe Departamental Comisario Nasser anunciaba su nombramiento como nuevo Jefe, que en ese momento se quiso enviar una nota al Ministerio de Seguridad y no hubo acuerdo con los Bloques, se rechazó y nuestro Bloque entonces presentó este proyecto, específicamente dirigido al Ministerio de Seguridad para que se nos aclararan algunos puntos que a nuestro entender no nos parecían correctos. Digo un tema tan trillado porque hoy lo escuchaba atentamente al Concejal Ibáñez cuando hablaba de los Foros y le comunicaba en la reunión de Presidentes de Bloques, esto es tan dinámico y tan cambiante en los últimos acontecimientos, que hoy ya tiene media sanción del Senado la nueva ley de municipalización, por llamarla de alguna manera, de la policía que va a ser optativa para los municipios de menos de 70.000 habitantes, o sea hay cosas novedosas casi a diario. También tenemos otro condimento, la presencia de los intendentes en la reunión con el Gobernador Solá donde prácticamente los Foros fueron destruidos o criticados muy duramente por los Intendentes. Bueno, han ocurrido y están*

ocurriendo una serie de acontecimientos que esperemos que sean para bien. Nosotros en cuanto al nombramiento del Jefe Departamental específicamente queremos saber cuáles han sido las cuestiones por las cuales ha llegado al cargo, si tiene los antecedentes meritorios correspondientes, y sino, porque cuando vino a visitarnos que se comprometió a trabajar mancomunadamente con la comunidad, cosa que hasta ahora no hemos visto ni otra visita ni ha hecho sentir su presencia, no nos había, por lo menos en lo que hace a mi persona, no había quedado por lo menos complacido con sus procedimientos o con su forma de ser. Me parece que él ya había venido mal predispuesto a la reunión, o por lo menos con cuestionamientos de entrada sin ver actuar a ni ninguno de los funcionarios, me parece que esto por lo menos hay que tomarse un tiempo hasta evitar nuevos nombramientos, para ver cómo actúan los que estaban, para ver el desempeño y para ver toda esta movida tan grande que viene bajando a los municipios. Quiero aprovechar la oportunidad, si hay acuerdo con el Bloque PJ, si pudiéramos por Presidencia enviar una nota al Ministerio – si bien destaco que está fuera de la minuta presentada – de Seguridad solicitando saber si está previsto algún cambio en la titularidad del comisario Rago, perdón, del Subcomisario Rago. Porque es tanta la información, las versiones periodísticas, y las idas y vueltas, que al final nadie sabe quién es el comisario, dónde está, si va a venir o no, si se fue de vacaciones o no se fue; si se fue de vacaciones cuánto tiempo duran, si vuelve, quién lo va a venir a reemplazar. Creo que estamos viviendo una etapa de confusión en la comunidad de Bolívar, y creemos que los momentos donde la sensación de inseguridad es tan profunda, nos parece que es una falta de respeto total estos momentos de incertidumbre y de desconcierto que se están viviendo en la fuerza policial local. Por eso es que independientemente de la resolución de esta noche, nuestro Bloque solicita que por su intermedio Sr. Presidente por una nota, vuelvo a repetir si hay acuerdo, se haga llegar al Ministerio de Seguridad simplemente pidiendo que informe si está previsto, porque lo que tengo entendido y acompañé al Sr. Intendente a la entrevista con el Sr. Subsecretario de Seguridad, Dr. Arias Duval, yo lo escuché de boca de él que no estaba previsto ningún cambio y que no se había hablado ni siquiera el tema y lo tomó de sorpresa. Tomó nota inclusive en un cuaderno del nombre del Subcomisario Néstor Rago y cualquier novedad que lo llamaba para notificarlo pero no se iba a hacer ningún cambio sino estaba de acuerdo el Intendente. Eso me parece que es bastante serio, que un funcionario de ese rango le pueda decir eso a un Intendente y cuando nos venimos nos encontramos con las versiones periodísticas, o algunas versiones extraoficiales que el Subcomisario Rago se fue de vacaciones llevándose hasta los muebles, cosa bastante raro, y es ahí donde nos encontramos un poco desorientados y creo que no son momentos de jugar así con la Seguridad. Si el Subsecretario de Seguridad, Dr. Arias Duval, tenía previsto algo y no se lo dijo al Sr. Intendente en realidad no lo sabía, pero mucha casualidad, una serie de acontecimientos encadenados unos detrás de otros, hay cosas que son raras, son movidas raras y queremos claridad y sobre todo dar la cara a la sociedad, simplemente este es el juego y nada más, decir “yo solicité un cambio por esto y por eso”, pero me parece que es una falta de respeto absoluta y total, y otra mancha más, otra vuelta para atrás en la seguridad el ni siquiera avisarle al Sr. Intendente Municipal. Porque acá, cuando nos conviene, el Sr. Intendente Municipal tiene que estar al frente de la Seguridad y hacerse cargo de todo. Ahora, cuando no nos conviene, son decisiones de la provincia, son cambios...cambios, nada, acá las decisiones tienen que partir del Intendente Municipal porque es el que trabaja en sintonía, si bien los sueldos y todo eso es materia y lo tiene que abonar la provincia, porque la Seguridad como lo hemos dicho siempre desde este Bloque y en este Recinto, es potestad exclusiva de la provincia de Buenos Aires, pero me parece que por deferencia, por sistema de trabajo, y por todo lo que se viene nuevo, porque acá se habla de municipalización de la policía, lo mínimo e indispensable es decirle al Sr. Intendente que le vamos a sacar al comisario. Eso es mínimo y elemental. Por eso vuelvo a repetir para que quede claro: separado de este expediente, que se apruebe o no, queremos que por Presidencia, si hay acuerdo, en una nota que se nos informe si hay previsto algún cambio en la titularidad de la Comisaría local. Nada más.” -----

El Concejel Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Nosotros consideramos que en el tema de seguridad, como decía el Concejel Sardiña, y sobre todo en el partido de Bolívar,

en materia de Seguridad se habla mucho, y se hace poco. Porque creo que estamos siempre buscando algo raro en ciertas cosas para no trabajar en seguridad. En la reunión que hubo de Seguridad se planteó la necesidad de una Fiscalía en la ciudad de Bolívar, cosa que se está tramitando y está próximo a conseguirse, entonces ahora, en vez de ponernos a trabajar todos juntos, como deberíamos ponernos a trabajar con el Intendente a la cabeza, y con políticas de seguridad para el partido de Bolívar, qué hacemos: vamos a preguntarle al Ministro cómo ha designado un Jefe Departamental; al Jefe porqué ha relevado un Comisario, que no sabemos si esta relevado, está con pedido de Licencia; también sino le ha informado al Intendente como lo escuché en un programa decir que era el último en enterarse, problema del comisario y del intendente, porque según el comisario Rago había una comunicación fluida entre el Intendente y él, entonces porqué no le comunicó que se tomaba días de licencia? Creo Sr. Presidente que si nosotros tomamos todas estas cosas, de a cada Ministro preguntarle porqué designó a tal o cual funcionario, cuál fue la metodología, estaríamos constantemente cuestionando ministros para ver porqué designan funcionarios. Creo que el tema Seguridad da para mucho, pero se está hablando mucho y se hace poco. Creo que de una vez por todas tenemos que empezar a trabajar todos mancomunadamente. Porque nosotros cuando, ha sucedido en este Recinto por ejemplo que el Sr. Intendente Municipal ha removido de su cargo algún Director como fue el caso de un Director de un Hospital en el partido, nosotros solicitamos informes y se nos dijo desde la bancada oficialista que era facultad del Intendente. Nosotros consideramos que la remoción y la puesta de nuevos funcionarios como es el caso del Jefe de la Departamental, es un tema que le compete al Ministro de Seguridad. Por lo tanto nosotros, acá donde dice en el segundo párrafo, “manifestamos al Sr. Ministro nuestro malestar”, nosotros no le hemos manifestado ningún malestar de parte del Bloque Justicialista. Lo que sí creemos es que debemos empezar a trabajar con las políticas que se han empezado a implementar, a trabajar todos en conjunto y dejarnos de seguir cuestionando, dejando de seguir pidiendo informes porqué o por cuanto se designa personal policial nuevo. Creo Sr. Presidente que no sabemos si Rago va a continuar o no, pero bueno, ha habido muchos cambios; en otras oportunidades han cambiado Comisarios en la ciudad de Bolívar, y nunca se ha solicitado informes a la Departamental porqué se cambió o se dejó. Por lo tanto Sr. Presidente esta va a ser nuestra postura y vamos a seguir manteniendo desde nuestro Bloque que hay que trabajar más y que hay que ponerse los pantalones largos en el tema seguridad, porque realmente los delitos siguen, y quien sigue pagando las consecuencias, es el Pueblo de Bolívar.” -----

SARDIÑA: *“Gracias Sr. Presidente. Si le tuviera que hacer caso a todos los que me han dicho que me tengo que poner los pantalones largos, tendría 50 pares de pantalones puestos. No voy a polemizar mucho con el Concejal Ibáñez porque a veces es difícil quedarse con la última palabra, pero a ver si se entiende: yo no estaría preocupado si le cambian el comisario al partido de La Matanza o Laferrere o Berazategui, el problema es porque se trata de Bolívar. Creo que no se entiende cuál es el tema, creo que se centraliza en la figura del Subcomisario Rago y me parece que no es el tema en cuestión. No vengo, o este Bloque no viene a defender puntualmente al Subcomisario Rago. Acá lo que molesta es la falta de digamos comunicación, en este caso de un funcionario provincial hacia la figura del Intendente Municipal, ya que colabora con el arreglo de los patrulleros, con el combustible, etc., etc., para el mantenimiento porque sino andarían a caballo porque no tienen combustible, Ud. lo sabe muy bien Sr. Presidente; y algunos municipio ponen más, otros menos y otros directamente nada. Entonces acá no se trata de venir a decir “no, ahora no interesa la opinión del Intendente”, me parece y tiene que estar bien clarito, que no defendemos la figura del Subcomisario Rago, hablamos de la metodología empleada por lo menos de acuerdo a versiones periodísticas, del intento de cambio del Subcomisario sin siquiera comunicarlo al Sr. Intendente. Pero esto es elemental, esto cualquiera lo sabe y el Concejal Ibáñez también, que desde hace 20 ó 30 años, o más, cuando hay un Intendente por lo menos participa en la decisión, o por lo menos se le comunica. Pero acá qué, ahora porque hay delitos hay que mirar para otro lado. No. Si a mi los nombres que están nombrando quizás para el partido de Bolívar no me interesa que vengan. Sí o no, no lo sé. Acá cuando tuvimos que sentar a un Comisario a interpellarlo públicamente, jamás se había hecho y nosotros nos sentamos por supuesto con el Bloque opositor, y lo*

hicimos, y lo hicimos muy bien. Creemos, que acá simplemente lo que cuestionamos entonces es la metodología empleada, y no defendiendo una figura, porque creemos que desde el municipio, ya que siempre se insiste en que hay que darle combustible, cosa que no le pertenece porque no hay ningún convenio ni nada firmado, ya que hay que dar combustible, arreglar esto, hacer lo otro, entonces por lo menos solicitamos la participación, máxime teniendo en cuenta que es lo que se viene. Lo que ocurre es que la seguridad es un desastre, la política de seguridad ha fracasado y con este tipo de metodología, sépanlo, va a seguir fracasando, porque esto de última es una decisión política. El principal enemigo del Ministro de Seguridad son los políticos, no hay otra, la política está por encima de la policía y esto tiene que quedar claro, clarísimo; nada hace la policía sino es con la complicidad y la sabiende de los políticos que están por encima de la policía, esto es bien claro, no le echamos toda la culpa a la policía, hay muchos políticos y esto dicho por todo el mundo y lo habrán escuchado en todos lados, no vengo a descubrir nada, entonces no digamos que no nos interesa, que hay que dejar que las cosas ocurran, que nombren a quien quieren y que venga acá cualquiera que esté cuestionado, observado o tenga sumarios. No, hemos luchado y bregado por la seguridad de Bolívar, y siempre de una manera u otra hemos ido haciendo aportes. Hay cosas que no son facultad nuestra y esto es claro, porque la facultad de la Seguridad es de la provincia de Buenos Aires, tendrá que haber una reforma legislativa, porque constitucionalmente es así, pero indirectamente siempre hemos participado, de una manera u de otra, y así ocurre en Urdampilleta que el Concejal González tiene diálogo con el encargado del Destacamento; y el Concejal Ibáñez en Pirovano tendrá diálogo porque es fundamental, sino no se puede trabajar comunitariamente. Entonces vuelvo a repetir, lo que tiene que quedar claro acá es que lo que nos molesta es la metodología empleada. En cuanto al Jefe Departamental, según versiones que tenemos de otras departamentales, fue un cambio ocurrido muy rápido y que no sabemos en base a qué, porque ya en la anterior gestión se venía trabajando bastante bien, pero bueno, ese es otro tema.” -----

El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Voy a ser una consideración sobre este tema que como decía recién el Concejal Sardiña, los medios habían instalado en la comunidad, y yo creo que no fueron los medios sino en realidad fueron el Concejal Sardiña y el Sr. Intendente los que instalaron el tema en la comunidad. También quiero decir que es cierto lo que dice, en Urdampilleta tengo un diálogo muy cordial y trabajamos muy bien con el oficial que está a cargo de la Subcomisaría de Urdampilleta, el Oficial Javier Hernández. Pero también debemos reconocer que en Bolívar no existe ese diálogo con el Sr. Intendente, es difícil a veces de parte nuestra tener el diálogo. Y lo que tengo muy en claro, y estoy muy convencido o estamos en nuestro Bloque, que quedó muy evidenciado ya en la anterior Sesión, que este es un tema netamente personal. En primer lugar como dijo hoy el Concejal Ibáñez, el Comisario Rago tendría que haber sido el primero en comunicarse con el Sr. Intendente porque había muy buenas migas entre ellos, en el buen sentido de la palabra, tenían buen diálogo; él le tendría que haber comunicado al Intendente de su Licencia. Y el otro día cuando lo veía al Sr. Intendente salir a los medios, “dolido” como decía que estaba, y entiendo que esté dolido, puede ser, porqué no. Pero también me hubiese gustado no solo a mi, creo que a la comunidad entera del partido de Bolívar, que el Intendente saliera a los medios de la misma forma, dolido y preocupado, no solo por la Licencia de un comisario que la pide y no le avisa nada, sino también por otros problemas sumamente importantes que hay en esta comunidad, que en este Concejo lo hemos hablado muchas veces: hay problemas serios y graves como la droga, como el SIDA, que se habló muy poco; el alcoholismo, la delincuencia juvenil, la prostitución. Qué pasó hace pocos días Sr. Presidente en la ciudad de Bolívar, en un cabaret donde alguien, que no sé si estaba bajo libertad condicionada o prisión domiciliaria, se encontraba en horas de la madrugada en ese cabaret y termina matando al dueño. Y no tenía la habilitación ese cabaret, así tengo entendido, y si la tenía quisiera que me lo demuestren. ¿No es preocupante eso? Es serio, preocupante. Y nos estamos debatiendo en otros temas, en conjeturas, en insinuaciones como se han hecho en los medios periodísticos hacia el Diputado Isidoro Laso, que a mi no me constan, como insinuaban que tenga que ver. Y si tienen las pruebas tendrán que presentarlas y hacer la denuncia

en el lugar que corresponde. Por eso creo Sr. Presidente, que en todo esto hay algo muy tendencioso. Y también es cierto lo que dijo el Concejal Sardiña sobre el Comisario Galparsoro cuando nos juntamos y lo interpelamos, también es cierto que el Sr. Intendente se resistía hasta el último momento porque se llevaba muy bien con él y aparentemente estaba conforme con la actuación del ex comisario en Bolívar. Pero también es cierto que designaron otro comisario en Bolívar como el comisario Pagge que creo que no alcanzó a sentarse en el sillón de la comisaría local, cuando se fue, y no hubo explicaciones porqué se fue. Tampoco lo vi yendo a los medios a pedir explicaciones al Sr. Intendente, dolido y preocupado, como está en este caso. ¿Porqué se había ido ese comisario que acababa de llegar? ¿Qué pasó? Porque a todos nos interesa saber, la comunidad quiere saber. Creo Sr. Presidente, y me voy a referir a algo que también dijo recién el Concejal Sardiña sobre el tema de la colaboración con combustible, algún arreglo, alguna cubierta, le quiero recordar que se cobra una tasa de seguridad que está subsumida, y que hubo momentos que se pagaron setenta mil, sí, no haga gestos Concejal Sardiña porque es la verdad, que se recaudaron 70.000 pesos y se gastaban 30, 35 mil pesos. Qué pasaba con los otros 40 mil? Así que no hizo ninguna colaboración el Intendente. No hace más que cumplir con lo que le corresponde. Pero para terminar por el momento con esto Sr. Intendente, perdón, Sr. Presidente, creo que si seguimos metiéndonos en ámbitos que no nos corresponde hacer cuestionamientos; hoy hacemos uno y mañana no sé, podemos cuestionar al Obispo porqué designa a los curas en las parroquias. Así que espero que por el bien de la comunidad, de algún Concejal o de un tercero que tenga un interés especial o de alguien que quiera sacar un rédito político de todo esto, sino por el bien de la comunidad como bien decía el Concejal Ibáñez, espero que nos pongamos a trabajar todos juntos. Porque hasta el momento de los 8 años que lleva el Dr. Simón como Intendente, no tengo conocimiento que nos haya llamado a los Concejales a ver qué podemos hacer juntos por tal o cual problema de la comunidad. Nada más por el momento.” -----

SARDIÑA: “Primero le pido disculpas al Concejal González, sabe que tengo un aprecio por él y no me reía, sino que cuando tocaba el tema de la tasa subsumida me hacía acordar al Concejal Rivas, por eso era un poco la chanza pero le pido disculpas, no fue mi intención faltarle el respeto en lo más mínimo. Es simplemente para decir que no estamos cuestionando el nombre de ningún sacerdote ni nada. Estamos hablando de un tema que hace a la seguridad, o a la inseguridad, de la comunidad. Cuando se fue el comisario Pagge el concejal González podría haber traído un pedido de informes a este Recinto, para solicitarlo. Sino lo hizo fue porque no lo supo hacer o no lo quiso hacer, porque tenía toda la libertad para hacerlo, y nosotros seguro lo hubiéramos apoyado. A mi no se me ocurrió, sino lo hubiera hecho. Porque acá hay temas que no son municipales pero que están relacionados, de la provincia y del municipio, y que son de ida y de vuelta. Entonces están relacionados, y estamos obligados a tratar de dar una respuesta. Simplemente era para pedirle disculpas, que no le quise faltar el respeto.” ---

El Sr. Presidente somete a votación el expediente, con este resultado: Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (UCR). Votan por la Negativa ocho (8) Ediles (PJ). En uso del Doble Voto, el Sr. Presidente se inclina por la Afirmativa, por lo que resulta aprobado en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 28/2004 =

ARTÍCULO 1º): Dirigirse al Ministro de Seguridad Bonaerense Dr. León Arslanián, a efectos de solicitarle informe a este Cuerpo el procedimiento utilizado para la designación de los responsables de las distintas jefaturas departamentales y/o seccionales de la provincia.

ARTICULO 2º): Manifestamos al Sr. Ministro nuestro malestar por la designación inconsulta del nuevo Jefe Departamental de Azul, tanto desde nuestro municipio como de la mayoría de las comunas que integran la Departamental antedicha, ya que la anterior gestión había trabajado en forma eficiente y con fluida relación con los jefes comunales. Si bien no existen cuestionamientos a la figura del nuevo Jefe Departamental, es a nuestro criterio objetable la metodología empleada en su designación por la Secretaría de Seguridad. Solicitamos se informe a este HCD los antecedentes que se han ponderado para la designación del nuevo Jefe Departamental de Azul, antecedentes meritorios, capacitación y cargos ocupados en la fuerza policial.

ARTICULO 3º): Comuníquese, regístrese y archívese. -----

Con respecto a la Moción efectuada por el Concejal SARDIÑA, expresa: “Simplemente era un pedido de informes, mediante una nota al Ministerio de Seguridad, para que informen la situación actual de la Comisaría de Bolívar, con relación al funcionamiento de la misma. Motiva esto la inquietud de la población ante el sorpresivo pedido de licencia del Subcomisario Rago cuando el Secretario de Seguridad había asegurado al Sr. Intendente la continuidad...no sé, podemos llegar a una redacción común con el PJ, es simplemente una nota informativa.”----

El Sr. Presidente: “Si el Cuerpo faculta a que por Secretaría se redacte la nota, se enviará por Presidencia la misma, para lo cual someto a votación la moción de Orden.” -----

Sometido a votación la moción de Orden se registra este resultado: Por la Afirmativa ocho (8) votos (UCR). Por la Negativa seis (6) votos (PJ, ausencia en las Bancas de los concejales LONGOBARDI y GONZALEZ). Queda así aprobada en Mayoría. SARDIÑA: “Perdón Sr. Presidente. Independientemente de la votación invito al Presidente de la Bancada Justicialista, si podemos redactar la nota en conjunto, con términos que...no nos anima ningún espíritu de...pero si es decisión ya, no están de acuerdo...” IBÁÑEZ: “Nuestro Bloque no está de acuerdo con el envío de la nota. Creo, Sr. Presidente que si se quiere averiguar algo, Ud. personalmente tiene las facultades con solamente levantar un teléfono, de hacerlo. Creo que es hora que nos tenemos que dejar de andar mandando notas, cuando por ahí si tienen interés de averiguar como dice el Concejal Sardiña, lo pueden hacer y nosotros no estamos de acuerdo con enviar la nota.” El Sr. Presidente: “Por Presidencia se dará cumplimiento a lo votado por este Cuerpo.” -----

Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISION.” -----

A) EXP. Nº 5123/04: (DE): Proy. Ord. autorizando al DE a comprar un lote de terreno lindero al Parque Municipal. Con despacho favorable, el Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): “No tenía despacho por Unanimidad en la Comisión de Reglamento...perdón, me recuerdan que tenía pero íbamos a hacer una consideración. Esto sí estaba aprobado, me confundí porque habíamos quedado que iba a hacer una consideración, que lo aprobamos habiendo hecho un pedido que consta en Acta de esa reunión, solicitando al DE que se informara en qué iba a ser utilizado ese terreno que autorizamos a comprarlo. Creo que es una obligación del DE cuando compra algo, decir para qué lo compra. No tuvimos la contestación, le dimos despacho favorable, pero ponemos en antecedente que para las próximas compras que pueda haber, que tengan que pasar por este HCD, cuando se pida información por favor que se eleven porque es obligación, que la gente debe saber si se compra algo, para qué se compra.” **Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----**

= ORDENANZA Nº 1743/2004 =

ARTÍCULO 1º): Autorízase al Sr. Intendente Municipal a comprar un lote de terreno lindero al Parque Municipal identificado como Circunscripción II – Sección B – Chacra 132 – Parcela 2 yy – Partida Mº 16.358 – Dominio inscripto en la Matrícula 12868 de Bolívar (011) en el precio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), facultando a suscribir la escritura traslativa de dominio a través de la Escribanía General de Gobierno.

ARTICULO 2º): Impútase el precio establecido en el artículo precedente a la Partida Inmuebles 231.2.5.1.1. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º): Comuníquese, regístrese y archívese. -----

B) EXP. Nº 5131/04: (DE): Elevando Cierre del Ejercicio 2003. Con despacho favorable de la UCR; el Bloque del PJ emitirá su despacho en el Recinto. El Concejal IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, vamos a tratar de no cansar, de ser sintéticos al dar el despacho y creo Sr. Presidente que una vez más contamos con un presupuesto sin planificación ni ningún programa de desarrollo para el partido de Bolívar. Esta es la política que ha venido manteniendo el Intendente Simón durante estos años que ha estado al frente de la administración. También vemos que se siguen cobrando tasas municipales sin el correspondiente valor de tasa. En lo que hace a observaciones específicas, este Bloque quiere hacer referencia a la partida 255.01.03.02.00.00 subsidios a personas indigentes. Nuestro Bloque ha manifestado en anteriores oportunidades y quiere dejar asentado Sr. Presidente que los subsidios son una vez al año, y no pueden ser otorgados por el DE mediante Decreto, a la misma persona durante todos los meses, o sea una vez por mes. Nosotros consideramos Sr. Presidente y

queremos dejar en claro esto, que acá ha habido un mal uso de fondos por parte del municipio. Porqué decimos esto? Porque esto no han sido subsidios a personas indigentes, esto han sido haberes que se han pagado a personas con la partida Subsidios a Personas Indigentes y se está omitiendo pagar los aportes previsionales y al IOMA correspondientes. Sr. Presidente, nosotros tenemos y vemos como todos los meses y hemos podido detectar en el análisis de la documentación que todos los meses son las mismas personas las que han estado cobrando el subsidio para personas indigentes. Y también creo Sr. Presidente que hay una responsabilidad importante en la asistente social que ha estado avalando todo esto, porque la partida es muy clara, dice "destinado a solucionar la difícil situación que atraviesa la familia". Se ha utilizado esta metodología de aplicar fondos de esta partida cuando en realidad en muchos casos se les ha negado a muchas personas los pasajes como así también los medicamentos. También hemos detectado en muchos decretos que esta partida ha favorecido a gente allegada al entorno del Intendente Municipal. Creo que eso es grave Sr. Presidente. Hubo una ampliación de la Partida subsidios a personas indigentes y nunca le va a alcanzar el dinero a este DE porque realmente no se ayuda a las personas que realmente deben ser que son las personas indigentes y los más necesitados. También hemos detectado Sr. Presidente en la rendición de ayuda social en los materiales para indigentes que la documentación es insuficiente, que falta documentación. También podemos observar lo poco gastado en Seguridad Pública, donde a partir del año 96 los expedientes, los presupuestos deben ser elevados por programas y esto no se hace. También hemos observado excesivas imputaciones de gasto en la obra como la Planta de Reciclado de Residuos Sr. Presidente, con un presupuesto original de 5.000 pesos esto fue ampliado con una ampliación de 84.500 pesos y se gastó 142.700 pesos. Creo, Sr. Presidente que se ha imputado dinero en esta partida de la Planta de Reciclado, que se ha utilizado en otra cosa. En otro de los aspectos que hemos observado Sr. Presidente, vemos que en muchas rendiciones de cuentas de los funcionarios municipales faltan los comprobantes respaldatorios. También hemos visto los excesos en las partidas de gastos de los Torneos Juveniles Bonaerenses. ¿Por qué? Porque se han entregado en Subsidios a Entidades del Sector Privado y se han imputado en los Torneos Juveniles Bonaerenses cuando esta partida, era una partida afectada para otra cosa. También observando este Cierre del 2003, sobre todo teniendo en cuenta que se dice que hay que ser austero, que se dicen muchas cosas, vemos con mucho asombro una boleta que por ahí ha llamado mucho la atención, sobre todo porque ha sido cuando se ha participado en los Torneos Juveniles Bonaerenses, la factura 0020080031 por un importe de 89,50 pesos, en el restaurante Puerto de Palos de Mar del Plata. Pero lo llamativo Sr. Presidente es lo que se ha comido: rabas, cazuela de mariscos y langostinos. Por lo visto, los funcionarios del municipio de Bolívar que iban a los Torneos Juveniles Bonaerenses, no se andaban con chiquitas a la hora de comer. También Sr. Presidente hemos observado el desdoblamiento para evitar licitaciones como debería hacerse, en Obras Públicas de facturas, y también la contratación de constructores allegados al DE sin hacer una licitación; la cuestión era no hacer licitaciones. También vemos Sr. Presidente como todos los meses hay un decreto por la suma de pesos 450 imputados en la partida 214.01.03.01 Subvenciones a personas y entidades del sector privado del presupuesto, y ha sido entregado a la Cooperadora del hospital. Nos llama la atención Sr. Presidente, para qué ha sido entregado este subsidio. ¿O será Sr. Presidente que este subsidio se estaba entregando para abonar los haberes de algún colaborador político del Intendente Simón? También hemos detectado Sr. Presidente afectados a la partida de actividades culturales importantes cifras de dinero durante todo el año, con decretos a nombre de la Sra. María José González. También Sr. Presidente, y esto creo que es importante, hemos visto decretos en el cual se le ha entregado subsidios a empresas relacionadas con el sector del calzado, subsidios de cifras importantes; y no vemos de parte del DE que se haya utilizado la misma metodología para pequeñas fábricas locales, bolivarenses. Porque lo que ha faltado acá Sr. Presidente es un programa serio de producción, y participativo, lo hemos dicho en infinidad de oportunidades: volcamos todo al calzado y el resto que se arregle como pueda. También Sr. Presidente hemos observado boletas sin distinguir el membrete; boletas que están sin los decretos con las personas beneficiarias, con las ayuda que ha

habido y creemos que esto también significa una desprolijidad. Han faltado en muchos decretos las encuestas sociales, que creemos de vital importancia, sobre todo cuanto se está trabajando en partidas de subsidios a indigentes y se está utilizando dinero para ayudar a los más necesitados, cosa que no se ha hecho con esta partida. Y hay un decreto llamativo Sr. Presidente, que es el Decreto 404 del 28 de abril de 2003, por la cifra de 350 pesos; hoy esa cifra ha sido aumentada y no es de 350 sino es de 400 pesos, en el cual la beneficiaria es la Sra. Gabriela Fernanda Rodríguez, Secretaria del Intendente Municipal, para cumplir tareas de seguimiento de menores del programa Sistema de Sostén del Ministerio Público. Creo Sr. Presidente que estas cosas, cuando hay que designar funcionarios hay que hacerlo por concurso, y no a dedo y no elegir personas allegadas al Intendente. Creo Sr. Presidente que necesitamos saber, como representantes de la comunidad y la comunidad debe saber qué ha hecho la Sra. Rodríguez en beneficio de los menores por el cual está cobrando un dinero. Otro tema llamativo Sr. Presidente, y realmente muy llamativo, es el tema de los teléfonos celulares del municipio. En primer lugar consideramos Sr. Presidente cuando ha sido elevado el listado de teléfonos celulares que nos han omitido números de teléfonos para que no podamos investigar y hacer las objeciones necesarias. Hay un teléfono celular que aparece en el mes de agosto de 2003 y desaparece en el mes de setiembre de 2003, a lo que nuestro Bloque, analizando todo esto, creo que le tenemos que llamar un teléfono celular “fantasma”; con un gasto mensual de 3.000, 3.300, 3.500 minutos de uso por mes hasta que desapareció, lo que hace que si sumamos todo esto vemos que ha habido un gasto importante de minutos por mes. Y analizando los otros celulares que nos han alcanzado, hemos visto un gasto mensual de 15.300 minutos por mes, cuando están los teléfonos fijos Sr. Presidente y el municipio ha gastado en teléfonos celulares la suma de 60.000 pesos en el año 2003. Pero hay un tema que hay que destacar Sr. Presidente, que es el siguiente: acá hay muchos empleados y funcionarios que utilizan teléfonos celulares del municipio cuando en realidad no lo necesitan. Porque Sr. Presidente, creo que si el Intendente Municipal tiene un teléfono celular, de qué sirve que la Secretaria Ejecutiva también tenga uno cuando hay teléfono fijo. También hemos detectado Sr. Presidente que la Secretaría de Obras Públicas ha contado con teléfonos celulares. ¿Quién los manejaba a esos teléfonos? La Escuela Municipal de Calzado, Sr. Presidente, con teléfono celular. Nos preguntamos Sr. Presidente, la Dirección Vial, sabemos que puede ser importante el tema vial, pero con uno que use el Director Vial creo que sobra y basta Sr. Presidente. Creo que se ha hecho un abuso en el tema de los teléfonos celulares, por muchos funcionarios del DE y también de muchos empleados y también secretarios o secretarias. Otro tema Sr. Presidente para destacar y que hemos observado, es la compra del vehículo municipal, el Renault Meganne que ha hecho el municipio. Nos llamó la atención Sr. Presidente, como lo ha hecho muchas veces el Intendente Simón que cuando compra algún vehículo, algún camión, alguna máquina, es puesta para exhibición del público frente a la municipalidad, o sea en la esquina de la Avda. San Martín, pero no vimos Sr. Presidente que el Intendente pusiera el auto para que el pueblo de Bolívar pudiera observarlo. Y con esto Sr. Presidente queremos ser claros en este tema, creemos que es importante que el Intendente Municipal tenga su vehículo, pero consideramos que se podría haber adquirido un vehículo de menor valor y no un vehículo de aproximadamente 45 mil pesos, que creo que brinda una utilidad con un vehículo de menor valor, y porqué no Sr. Presidente el dinero sobrante haberlo aportado, como lo hemos manifestado en más de una oportunidad con otra cifra de dinero para comprar alguna ambulancia más para el Hospital de Bolívar que realmente pueda cumplir las funciones sobre todo cuando suceden accidentes que a veces demoran más de la cuenta en llegar con las ambulancias. Pero hay un tema Sr. Presidente que nos llama la atención, consideramos que la Municipalidad o el Sr. Intendente al tener este vehículo, lo usará para realizar viajes el intendente y no para que viajen por ahí otras personas que no tienen que ver con el Intendente. Y también Sr. Presidente, qué se ha hecho con el vehículo viejo, con el Renault 12, qué es lo que se está haciendo: el Renault 12 está para uso exclusivo de la Sra. Secretaria del Intendente Municipal, la Sra. Gabriela Rodríguez. Creo Sr. Presidente que eso es una irregularidad. Nosotros vamos a tratar de seguir siendo claros con esto, realmente vemos con mucho asombro que los vehículos municipales son utilizados por familiares o personas allegadas a los

funcionarios del municipio, cosa que no debería ser así porque genera un gasto extra. También hemos visto, en épocas que el Sr. Intendente ha estado con su licencia anual, el hijo del Intendente andando en una camioneta municipal. Eso no corresponde Sr. Presidente por más familiar que sea del Intendente Municipal. Otra de las cosas que hemos observado Sr. Presidente es lo gastado en materiales de construcción durante el año 2003, se ha gastado una cifra de alrededor de los 700.000 pesos, pero no hay ningún listado de obra y en muchos casos Sr. Presidente no se especifica el destino de los materiales. Nosotros vamos a solicitar en próximas sesiones que el DE enumere toda la obra pública que se ha hecho para afectar tanta cantidad de dinero en materiales de construcción. Hay un tema importante, creo que no se ha visto reflejada la obra pública en el partido de Bolívar con lo que se ha gastado y con lo que nuestro Bloque ha observado de acuerdo a las boletas y órdenes de compras que hemos solicitado en su oportunidad. También Sr. Presidente, hemos visto y vemos los gastos excesivos en Librería que hay en este DE. Y lo más llamativo Sr. Presidente, es que estos gastos se hacen en comercios allegados al Intendente Municipal, y consideramos que si somos localistas, si gobernamos para todo un partido, tenemos que tratar de ser equitativos y comprar a todos los comercios de Bolívar en el rubro librería y no beneficiar solamente a aquellas personas que tengan una ideología política o sean allegados al Sr. Intendente Municipal. Ha habido gastos importantes Sr. Presidente en la compra de hierros, de chapas, una cifra de alrededor de los 200.000 pesos y nos preguntamos dónde ha ido a parar todo eso, porque muchas veces vemos deambular y transitar sin respuesta por los pasillos de Bienestar Social a muchas personas que necesitan una pieza, un baño, que necesitan chapas para agrandar su casa y realmente son personas indigentes y necesitadas. Se ha utilizado Sr. Presidente el dinero en otras cuestiones y no en las cuestiones fundamentales y para lo que debería ser utilizado. Sr. Presidente hay un gasto que venimos observando todos los años, que es el gasto de combustible que hace el municipio. Por ahí hacíamos mención en otros ejercicios a la Localidad de Pirovano, pero este año hemos ido un poco más allá y hemos analizado todo lo gastado en combustible Sr. Presidente, en el partido. Sr. Presidente vemos que ha habido un gasto excesivo de combustible y vemos realmente, y tenemos información de que muchas veces se utilizan vehículos que nada tienen que ver con el municipio. Creo que alguna vez deberá entenderse lo que manifiesta el Bloque PJ que los municipios deben y el municipio de Bolívar debe utilizar los vehículos municipales y el gasoil o la nafta debe ser utilizado en los vehículos municipales y no en vehículos particulares. También Sr. Presidente haciendo un análisis y observando los gastos, vemos que no hay licitaciones en el tema de combustible Sr. Presidente; no hay ninguna licitación. Y haciendo un análisis de tres proveedores de combustible, por ejemplo Urruti, Soler y Siervo, vemos como hay un gasto de 500.000 pesos del Sr. Daniel Soler, que paradójicamente es el expresidente de la UCR del partido de Daireaux. Se han comprado 230.000 con respecto a un proveedor, 250.000 pesos más al Sr. Daniel Soler. Sr. Presidente nosotros nos hubiera gustado cuando mirábamos toda esta documentación que se hubieran adjuntado las licitaciones públicas, los concursos de precios, Sr. Presidente para hacer que el municipio haya gastado 1 millón de pesos en combustible, en qué se utiliza tanto combustible. Y tomando algunas boletas al azar, llamativo boletas correlativas y del mismo día, por ejemplo que se han comprado 2.500 litros de gasoil para la recolección de residuos; es llamativo Sr. Presidente semejante cantidad de combustible, sobre todo teniendo en cuenta la cantidad de vehículos que se utilizan para la recolección de residuos. También Sr. Presidente hemos visto en el mismo día u boletas correlativas la compra de 5.000 litros de gasoil el mismo día y nos preguntamos en qué se gastaba y cuáles eran los vehículos. Sabemos que hay muchos vehículos, mucha maquinaria pero cuando uno, y lo hemos presentado en el HCD, cuando uno recorre la parte vial dice en qué han gastado el combustible si por los caminos prácticamente no se puede andar. También Sr. Presidente hay algo llamativo en dos boletas correlativas que son de la misma estación de servicio, de las Cavas, que son por 8.000 litros de gasoil, es una barbaridad Sr. Presidente, porque nosotros hemos tomado un muestreo de los meses, porque si nos ponemos a enumerar todos los meses vamos a estar toda la noche, y parte del día de mañana para manifestar la barbaridad de combustible que se ha gastado. También Sr. Presidente el mismo día se ha gastado o se ha imputado a dos boletas

también correlativas, 500 litros de nafta para plazas y parques . Sr. Presidente, discúlpenme y disculpe a nuestro Bloque, pero creo que las máquinas que cortan el pasto y que trabajan en plazas y el parque no son autos, son máquinas con motores muy pequeños y realmente creo que es una barbaridad que puedan llegar a gastar 500 litros y para gastar 500 litros van a estar mucho tiempo. También Sr. Presidente por la misma fecha que se observó ese gasto de nafta hay también para plazas y parques 2.000 litros de gasoil. Creo que hemos observado que ha habido un gasto excesivo de combustible, que se ha hecho un mal uso durante el año 2003. y creo Sr. Presidente, de una vez por todas, que hay que escuchar los planteamientos que hace la oposición, porque lo que estamos diciendo hoy en este Recinto del combustible se lo manifestamos personalmente al Intendente Municipal. Entonces no se ha querido tomar cartas en el asunto. También creo que hay una responsabilidad como lo hemos dicho en este Recinto muy importante del Jefe de Compras. Creo que el Jefe de Compras no solamente está para firmas facturas sino que debe controlar, y para eso está, y para tratar de evitar un malgasto en muchas áreas que le competen. Creo, y para ir finalizando en esta primera parte, estas son algunas cosas que nos han llamado la atención del Cierre del Ejercicio 2003. Creo que ha habido en muchas cosas un mal uso del dinero, un malgasto en muchas partidas y muchas veces lo que se dice no se hace Sr. Presidente. Porque muchas veces escuchamos al Intendente hablar de austeridad, de un montón de cosas, pero realmente analizando detenidamente como hemos hecho, esto en la realidad no es así y creo que es importante que la comunidad sepa que lo que se dice, que se administra tan bien, no es realmente verdadero. Por el momento nada más Sr. Presidente.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA: “Acá sí que no sé por dónde empezar. Vamos a hacer un racconto de algunas de las consideraciones del Concejal Ibáñez, del partido Justicialista. Estamos tratando el Cierre del Ejercicio 2003. Un Ejercicio que supera los 17 millones de pesos, cifra tan ansiada por muchos gobiernos cuando años atrás estábamos en los 9, los 10, los 11 y decíamos cuándo llegaremos a los 20 millones para que sea un presupuesto sustancioso, un presupuesto que permita el crecimiento y la realización de muchas cosas. Yo no me voy a detener puntualmente en muchas de las consideraciones del Concejal Ibáñez porque si me pusiera a analizarlas realmente, son consideraciones de un alto impacto político pero quizás cuando vaya a los números o a lo sustancioso no tengan significación. Qué quiere decir esto. Y voy a decir más: quizás pueda coincidir y de hecho coincido con algunas de las consideraciones, o de los cuestionamientos que ha hecho el Concejal Ibáñez, pero me refiero a consideraciones de alto impacto político, que queda bien decirlas en el Recinto y quizás tenga razón en decirlas y sea su verdad. Y me parece lógico escucharlo. Pero también, y no voy a volver mucho con la máquina del tiempo porque después el periodista Pesce me reta en el diario y me dice que ando en la máquina del tiempo; entonces no voy a hacer consideraciones ni comparar otros gobiernos y sus gastos, porque si está hecho mal está hecho por otro gobierno. Pero desde el año 95 hacia adelante, cuando año tras año analizamos los cierres he escuchado decir cosas a veces tan resonantes, como que si aprobamos el Tribunal y los pagos y...y uno dice “terminaré preso yo, y el intendente torturado, lo menos”. Y año tras año las observaciones del Tribunal de Cuentas son mínimas, escasas, a veces casi sin significación, pero no ha habido cuestionamientos muy importantes. Por allá y no quiero hablar mucho del ex Concejal Rivas porque no está y después me va a retar, se había puesto en comisario de la DGI entonces investigaba que la maquinaria que si hacía un pozo y tenía que ir a otro, porque le habían sacado el IVA y habían beneficiado al municipio y no a la DGI, que el IVA...y al final el Tribunal de Cuentas daba el OK y estaba todo bien. Yo ilustro a la gente que escucha esto en la calle y siente que la partida...que esto es como una empresa privada, como la casa de uno, es plata que entra y sale y hay que gastar de la mejor manera. Hasta ahora escuché todos cuestionamientos y no escuché hablar de ningún logro. O sea que según la descripción apocalíptica que hizo el Concejal Ibáñez esto va a cerrar y que reviente todo y esto será un jubileo y un “viva la pepa” donde cada cual hará lo que quiera y andará con 100 celulares en los bolsillos. Y analizo y digo: pero si los celulares...si hoy cualquiera tiene celular. Pero está bien, podemos analizar el gasto, pero cuando yo he planteado la coordinación, en algunos momentos cuando fui precandidato en una interna – y así me fue - y para mí la idea era que cada móvil de los empleados que andaban con moto niveladora, tenía que tener un celular, porque es fundamental y la movilidad es muy cara. Entonces con un

celular, con cierto racionamiento en los pulsos, uno se puede comunicar y evita una movilidad innecesaria. Ese cuestionamiento, de un presupuesto de casi 18 millones de pesos, pero que puntualmente tenga razón en algunas cuestiones, eso no desmerece lo que ha dicho. Analizamos que ahora no se le puede comprar combustible al expresidente del comité de Daireaux ¿qué tendrá que ver porque fue presidente una vez? Ni siquiera de Bolívar, si llega a ser de la UCR de Bolívar está condenado de por vida. Entonces hay cosas que no hacen al caso. Dice de un gasto de 89 pesos en un restaurant. ¿Y cuántos comieron? Si comieron 10 sale 8,90, un excelente negocio; si comió uno es caro, qué se yo, no hay especificaciones. Hay cosas que son de alto impacto político pero a la hora de filtrar los números, de saber que es un municipio de pie, que es un municipio que soportó la crisis del 1 a 1, que pavimentó, que compró maquinarias, que hizo obras, que equipó el Parque Vial podemos hacer observaciones en cuanto a la coordinación pero hay cosas que están bien. Y cuando uno ve que hay tantos cuestionamientos pero que no se hace un reconocimiento a un Cierre Ejercicio que es ligeramente positivo, porque no se habla ni de dos o tres millones de pesos por debajo; se le paga puntualmente a los proveedores, cualquier empleado municipal cobra puntualmente el sueldo y lo podemos ver nosotros mismos que el 28 ó 29 a todos nos gustas ir a cobrar el sueldo. Es un municipio que está de pie, que soportó una de las crisis, o quiebres o caídas económicas históricas como es la salida de la convertibilidad, del 1 a 1. Entonces me parece que un municipio que gasta 5.400.000 ó 5.500.000, no recuerdo bien, en salud, que recibe por coparticipación en salud 4.100.000 y tiene que aportar más de un millón de su bolsillo, que se lo sacará a las otras tasas, para aportarlo al sistema de salud, que puede tener falencias, seguro; seguro que muchas de las cosas que dijo el Concejal Ibáñez tiene razón, pero no me parece que hace a la sustancia en sí de un ejercicio que es levemente positivo, y que ha soportado en los últimos 8 años de pie, pese a todas las crisis económicas por todos conocidas. Entonces también estaba escuchando cuando decía compró un auto, y no le escuché nada cuando el Sr. Intendente viajaba en mi auto, viajaba en el suyo y Ud. lo sabe bien Sr. Presidente, que más de una vez hemos tenido que usar el auto nuestro para llevarlo al Intendente ¿o no es así? Muchas veces lo hicimos y no escuché que dijeran “muy bien”. Tampoco quiero que lo reconozcan pero no va a exhibir un auto, me parece que es una comparación...por eso decía, una comparación que si la medimos políticamente puede significar, un auto de 45 mil pesos con alguien que gana 150 pesos es una aberración. Pero si tenemos en cuenta que es un auto que en los últimos 10, 12 ó 15 años el auto oficial es un Renault 12, si en todos los lugares que iban no podían creer. Una vez lo llevamos al Sr. Intendente a la quinta del Sr. Gobernador en La Plata y los custodios no lo dejaban pasar. Pero claro, y tampoco dijimos nada cuando andaba en ese auto, y no estamos hablando que se compró un avión, o un helicóptero, es un auto que hoy no es un auto súper, no es para andar exhibiéndolo. Entonces no me parecen que sean cosas que hoy modifiquen que estamos hablando de un presupuesto de casi 18 millones de pesos, que es histórico para el partido de Bolívar y que muchas administraciones quisieron tenerlo. Que habrá que agradecerle a la provincia que mandó mayor coparticipación, muy bien, está bien. Que habrá que agradecer a los contribuyentes que día a día aportan sus tasas y que hoy tenemos un 70% de cobrabilidad en la tasa Vial que es un récord histórico, hay que agradecerle también a la gente del campo que aporta. Entonces si comparo eso con una provincia de Bs. As. que explota por todos lados, que tiene 410 mil empleados, que tenía 180 mil hace diez años no, un poquito más, hace quince años, y hoy tiene 408 mil; que el registro de la propiedad tiene casi 900 empleados que con 300 se administraría a entender de algunos asesores, se podría administrar bien, y de algunos estudios hechos; entonces mal o bien el otro día hubo una especie de amago de huelga, con razón algunos empleados por algunas cuestiones, por los bajos sueldos, está bien, es atendible, hay que escucharlos y hay que saber de dónde salen los recursos. Pero acá no ha explotado nada por ningún lado, hoy la provincia de Buenos Aires es un ejemplo de mala administración porque el político de turno acomoda gente de los suyos y dentro de 10 años tendrá un millón de empleados y nadie sabrá cómo pagarlos, y viva la pepa, total es un don nadie. Pero esto no es así, esto es economía, como la economía familiar; por eso que hay excesos que habrá que controlarlos, seguro, seguro que está mal que a veces se haga mal uso del auto, eso está bien, el Sr. Intendente tendrá que saber cómo lo maneja y el Bloque PJ hace sus consideraciones. Pero no me parece que estemos atacando con cosas sustanciosas un presupuesto de casi 18 millones de pesos. Se

gastaron 1.500.000 ó 1.400.000 en Salud; en el Parque Vial casi 2 millones de pesos; un municipio que está de pie. Que se puede “emprolijar” aunque esté mal dicho, está bien; que habrá que mejorar, siempre hay mucho por mejorar. Pero más allá de estas cuestiones estamos en el buen camino, estamos cumpliendo con los proveedores, pagando los sueldos, cobrando las tasas. ¿Se puede administrar mejor? Siempre se puede administrar mejor. Y que hay que evitar estos excesos, hay que evitar por todas las maneras, hay que ser un celoso custodio de los dineros públicos, cosa que otros gobernantes no dan ni siquiera un ejemplo de la austeridad que se debe hacer. Que hay algunas pequeñas desviaciones, las vamos a aceptar también. Pero me parece que en lo sustancioso estamos de acuerdo y por eso vamos a aceptar este Cierre del Ejercicio 2003.” -----

IBÁÑEZ: “En primer lugar hay que aclarar Sr. Presidente y aclararle al Concejal Sardiña y al Bloque Radical, que creo que tiene que haber alguien que haga control de gestión. Nosotros Sr. Presidente estamos haciendo control de gestión. Sr. Presidente, quiero decir Sr. Concejal Sardiña que la oposición tiene que hacer control de gestión, nosotros estamos haciendo control, revisando la documentación y lo invito, Concejal Sardiña, si Ud. quiere, que revisemos boleta por boleta porque esto no es que quiéramos hacer un impacto político. Y cuando decimos lo que se ha gastado, eran tres cubiertos en el restaurante, para tres personas, lo que llama la atención Sr. Presidente es lo que se comió. Entonces creo que a veces estas pequeñas cosas, las pequeñas cosas hacen a las grandes cosas. Nosotros también sabemos que el presupuesto es de 17 millones. También hemos dicho en más de una oportunidad los aportes que ha hecho la provincia de Buenos Aires. También un presupuesto municipal que tiene el 38% de los recursos municipales, el 57% son recursos provinciales y los otros son saldos transferidos de ejercicios anteriores y otras partidas. Creo Sr. Presidente que sino le damos la importancia que se merecen estas pequeñas cosas, vamos por mal camino Sr. Presidente, porque creo que no es la primera vez que en este HCD se dicen y manifiestan cuestiones como mal uso del dinero y lo que hace el DE. También Sr. Presidente hay una cuestión, son 600 los empleados municipales, pero cuántos empleados son empleados con programas Jefes y Jefas de Hogar y en muchos de ellos se han utilizado los subsidios a personas indigentes para pagarles un sobresueldo, sobre todo si son allegados al intendente. Nosotros dijimos que nos parece que el Sr. Intendente tenga que tener un auto para viajar, cómo no vamos a considerar y saber que el Renault 12 está en bastante mal estado. Pero también convengamos y reconozcamos que nos están haciendo falta ambulancias y no he visto ni ha visto este Bloque en todos los análisis que hemos hecho, previsión de dinero para comprar ambulancias y mejorar el servicio. Entonces Sr. Presidente creo que nuestra función, y vamos a seguir haciendo esto, tomar esta función que nos ha delegado la comunidad con total responsabilidad, y venir acá no a hacer un impacto político sino a tratar de decir lo que los papeles dicen, nada más ni nada menos que manifestar lo que hemos observado. Y sino los invito a la oficina donde está toda la documentación solicitada y dediquémonos a observarla, que le vamos a demostrar al Concejal Sardiña boleta por boleta todo esto que le hemos estado diciendo. Esto no es un invento del Bloque PJ, ni es de impacto político, esta es la realidad de los gastos que hace el municipio de Bolívar.” **SARDIÑA:** “No, no lo voy a poder hacer callar al Concejal Ibáñez. No, quería decir que me parece bien que hagan el control de gestión, para eso está este cuerpo, en una de sus funciones por supuesto. Lo que pasa es que después el que va a controlar, y a sancionar, es el H. Tribunal de Cuentas, que es el órgano específico. Esto lo sabe bien. Yo soy respetuoso del Hospital de Bolívar, creo que se ha gastado y se sigue gastando mucho en salud. Podemos decir que hay cosas que están mal, que habrá que corregirlas, pero no me parece ni voy a poner en tela de juicio comparar un auto con no comprar una ambulancia. Bueno, está bien, por desgracia me han tocado recorrer este último tiempo los hospitales municipales de La Plata y provinciales y dan ganas de salir corriendo, no tienen el más mínimo insumo, y una mendicidad, y superpoblados de gente, y cantidad de personal...no tiene destino la provincia con ese criterio para manejar los dineros públicos. Pero por eso hago un reconocimiento al hospital, y si me hacen un análisis entre comprar un auto o una ambulancia, es un análisis muy digamos burdo, no sé si burdo pero bastante incomparable. Después otros cuestionamientos fuertes no tengo, era un poco esta aclaración, nos parece correcto que se haga control de gestión y me parece que está en su derecho de hacerlo, pero cuando me refiero a cosas de alto impacto político lo que digo es que son cosas que uno dice pero después cuando ve lo que se gasta en

teléfonos, se compara o con otra administración donde trabajan 600 personas por ahí no es tanto o con un presupuesto global de 18 millones no son gran significación económica. Nada más que eso quería expresar.” -----

El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, muy cortito lo mío, es para hacer una aclaración: siempre desde este bloque se han aprobado con observaciones los ejercicios, que sí es cierto que analiza el Tribunal de Cuentas y no ha pasado nada, pero también creía que se debía aclarar que el Tribunal de Cuentas de la Provincia está en manos del radicalismo, no sé si puede ser sugestivo o no. Otra cosa que quería decir es que el municipio no es una empresa privada porque lo que se está administrando es la plata del pueblo y que los celulares no están todos bloqueados porque bien lo enumeraba el Concejal Ibáñez la cantidad de minutos gastados, y más en determinados meses, y tampoco la Secretaria del Intendente trabaja en Vial como para justificar que se está economizando en los movimientos del transporte vial.” **SARDIÑA:** “No, está bien, yo lo que decía...el Concejal González tiene un problema con la UCR, debe querer que haya un partido solo en la provincia, porque todo lo que está sospechado de UCR guarda, que es peligroso. Tendría cosas para decir de varios integrantes del PJ, pero me las voy a guardar, entonces esas son tal vez suspicacias, cuando uno dice, porque si duda del Tribunal hágalo saber y recibirá la respuesta en cuestión. Pero a mi no me parece que porque sea de otro color político tenga que ser distinto, me parece que es sembrar un manto de dudas sobre un montón de gente que es muy honorable porque conozco gente Justicialista muy honorable, y conozco gente de la UCR muy honorable.” -----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ: “Sí, Sr. Presidente no hemos dado el despacho y también decir que nuestro Bloque va a dar despacho negativo al Cierre del Ejercicio 2003 y pedir asimismo la votación nominal.” **La Concejal Sra. PETTA (UCR):** “Este bloque eleva la siguiente moción. ARTICULO 1º: Apruébase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2003 en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades. ARTICULO 2º: Apruébase el Informe Anual de HCD, correspondiente al Ejercicio 2003 que forma parte integrante de la presente.” **Se da lectura por Secretaría al citado ANEXO.**-----

IBÁÑEZ: “Para aclararlo Sr. Presidente, nosotros no vamos a aprobar el Cierre pero sí el artículo 2º que es la rendición del HCD, por lo tanto de ser posible pedimos la votación desdoblada.” **Sr. Presidente:** Entonces someteríamos a votación en General el expediente.”

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “gracias Sr. Presidente. Nosotros de acuerdo al despacho leído por la Concejal Petta que solicitaríamos que se lea de nuevo por Secretaría entendemos y ese es el sentido que le queremos dar a la votación, no queremos votar en general y particular porque se prestaría a malas interpretaciones, sino desdoblar las dos rendiciones de cuentas que tenemos en consideración, la que corresponde al DE y la que corresponde al HCD.” **El Sr. Presidente:** “Creo Sra. Concejal que existen dos mociones, una moción del Bloque de la UCR y otra del PJ por la Negativa, y que ante la posibilidad o la certeza de la aprobación del Informe del HCD, debería votarse en general y en particular.” **La Concejal LONGOBARDI solicita se lea el Despacho del Bloque UCR, lo cual así se hace. IBÁÑEZ solicita un cuarto intermedio lo que así se hace a la hora a las 0.13.** -----

Siendo las 0.19 horas se reanuda la sesión. Por Secretaría se da lectura al Despacho del Bloque del PJ, que expresa en su ARTICULO 1º: Rechácese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2003 del DE en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades. ARTICULO 2º: Apruébase el informe anual del HCD correspondiente al ejercicio 2003 que forma parte integrante del presente.” El Sr. Presidente somete en principio a Votación Nominal el Despacho del Bloque del PJ, con este resultado: votan por la Afirmativa CALIGIURI, NOEMI ELSA; DI POMPO, GRACIELA; GONZALEZ, JORGE; IBÁÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; NAVARIDAS, MIRTA; OGUIZA, MARIO; y SOSA, FABRICIO, todos del PJ, es decir ocho (8) votos. Votan por la Negativa ocho (8) Concejales: BARCIA, HECTOR; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; PETTA, MARIA ANGELA; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO, todos de la UCR. Ante el empate, el Sr. Presidente se inclina por la Negativa, quedando Rechazado en Mayoría el Despacho. **El Concejal IBÁÑEZ:** “va a hacer la votación del Despacho del Bloque de la UCR?” **El Sr. Presidente:** “Sí Sr. Concejal, cuando termine con esta votación.” **IBÁÑEZ:** “Está bien, disculpe, Sr. Presidente.” -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación el Despacho de la UCR, con este resultado: Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (UCR): **BARCIA, HECTOR; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; PETTA, MARIA ANGELA; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO.** Votan por la Negativa ocho (8) Concejales (PJ): **CALIGIURI, NOEMI ELSA; DI POMPO, GRACIELA; GONZALEZ, JORGE; IBÁÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; NAVARIDAS, MIRTA; OGUIZA, MARIO; y SOSA, FABRICIO.** Ante el empate el Concejal **IBÁÑEZ expresa:** “Nuestro Bloque va a impugnar el voto del Concejal Carballo Laveglia por considerar que está votando su propia rendición de cuentas, porque la mayoría de la documentación ha sido firmada por él mismo, y cree nuestro Bloque que no puede ser Juez y parte.” **ERRECA:** “Sr. Concejal, es criterio de esta Presidencia que eso va a ser determinado por el H. Tribunal de Cuentas, por lo que voy a proceder a finalizar con esta votación y les voy a conceder a Uds. las herramientas legales que consideren necesarias como para hacer los procedimientos que consideren adecuados.” Seguidamente, en uso del doble voto, procede a desempatar inclinándose por la Afirmativa. Queda así aprobado el Despacho del Bloque UCR en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 29/2004 =

ARTICULO 1°: Apruébase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2003, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 2°: Apruébase el Informe Anual del HCD correspondiente al Ejercicio 2003, que forma parte integrante de la presente como ANEXO I.

ARTICULO 3°): Comuníquese, regístrese y archívese. -----

ANEXO PRIMERO
INFORME ANUAL DEL HCD DE BOLIVAR
EJERCICIO 2003

ARTICULO 23°) LEY 10.869 MODIFICADA POR LEY 10.876

Durante el Ejercicio 2003, el Honorable Concejo Deliberante de Bolívar realizó un total de veintidós (22) Sesiones. De ellas, dieciséis (16) fueron Ordinarias, una (1) de carácter Extraordinario, se celebraron dos (2) Asambleas de Concejales y Mayores Contribuyentes, dos (2) Sesiones Especiales y una (1) Sesión Preparatoria.

En este Ejercicio, tal como consta en las ACTAS oportunamente enviadas a ese H. Tribunal, este H. Cuerpo ha sancionado un total de treinta y una (31) Ordenanzas, como así también ochenta y una (81) Resoluciones y Minutas de Comunicaciones tanto al Departamento Ejecutivo como a organismos provinciales y nacionales.

El trabajo en el HCD prosigue organizado en cuatro Comisiones, a saber: de Presupuesto y Hacienda; de Reglamento, Interpretaciones y Peticiones Varias; Obras Públicas e Higiene con reuniones semanales.

En lo que hace al Presupuesto de este H. Cuerpo, correspondiente al Ejercicio 2003, no contemplaba programas referentes a inversiones, ni a otras metas que no fueran las derivadas de su funcionamiento como Cuerpo Deliberativo.

Sí es dable destacar que su funcionamiento insumió menos del 3% estipulado por Ley del Presupuesto Municipal y que, en este ejercicio, al igual que en los últimos períodos, ha habido economías en las partidas, en este caso del orden de los 38.254,12 pesos.

El Concejal IBÁÑEZ: “Sr. Presidente, nosotros queremos que esto que ha manifestado el bloque justicialista quede asentado en Acta.” El Sr. Presidente: “Por supuesto Sr. Concejal, como todo lo que se considera en este Recinto, no tenga ninguna duda de eso.” El Concejal IBÁÑEZ: “Gracias Sr. Presidente.” -----

C) EXP. N° 5132/04: (DE): Proy. Ord. compensando Excesos en partidas del Ejercicio 2003. Con Despacho favorable del Bloque UCR; el Bloque PJ emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. SOSA (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Bueno, teniendo en cuenta las mismas consideraciones que se hicieron en este Recinto respecto del Cierre, nuestro Bloque le va a dar Despacho Negativo a la compensación de excesos porque tal cual dice el artículo 67° en la ordenanza municipal para que haya compensación tiene que haber legítima procedencia, y consideramos que no ha habido esa legítima procedencia. Nada más por ahora.” -----

El Sr. Presidente somete a votación los despachos con este Resultado. Votan por la afirmativa ocho (8) votos (UCR). Votan por la Negativa ocho (8) Concejales (PJ). Ante el empate, el Sr. Presidente se inclina por la afirmativa. Queda así aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1744/2004 =

ARTÍCULO 1º): Compénsase los excesos producidas en las partidas del Presupuesto de Gastos Ejercicio 2003 que se detallan en el informe adjunto de Contaduría Municipal, que como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente, por un monto total de \$ 879.703.58 (PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES c/58) (FOJAS 1 a 6)

ARTICULO 2º): El crédito necesario para atender las compensaciones del artículo precedente deberá tomarse de las economías de las partidas del mismo Presupuesto Ejercicio 2003, que se detallan en el Informe adjunto de Contaduría y que forma parte integrante de la presente por un monto de \$ 879.703.58 (PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES c/58) (FOJAS 6 a 9).

ARTICULO 3º): Comuníquese, regístrese y archívese. -----

El citado ANEXO SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

D) EXP. N° 5151/04: (UCR): **Proy. Ord. implementando Programa de Información Climatológica para productores del partido de Bolívar. Con Despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:**

= ORDENANZA N° 1745/2004 =

ARTÍCULO 1º): Implántese el Programa de Información Climatológica para los productores del partido de Bolívar.

ARTICULO 2º): Los gastos que demanden las aplicaciones de dicho Programa serán afectados a la partida FINALIDAD I, PROGRAMA 4 SECCION I, SECTOR I, INCISO 2 partida principal 14 , Parcial 21, Programa Apoyo al Sector Agropecuario.

ARTICULO 3º): Comuníquese, regístrese y archívese. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente del Orden del Día: "NOTAS INGRESADAS:" -----

NOTAS INGRESADAS

AL 7 DE JUNIO

- 1) **HCD DE BERISSO E H. YRIGOYEN** adhieren A RESOLUCIÓN 21/2004, sobre a Rechazo a modificaciones de la Ley Orgánica de las Municipales en lo referente a fueros especiales a Intendentes Municipales.
- 2) **DR. JOSE A. BUCCA** presenta formulario de solicitud de Banca Abierta. Tema: arsénico en agua potable.
- 3) **DIPUTADO MORAN** informa solicitud de Licencia al Ministro de Justicia Bonaerense.
- 4) **HCD DE PRINGLES Y BENITO JUÁREZ,** adhieren a Resolución 24/2004 de este H. Cuerpo referente eliminación de impuestos provinciales en tarifas eléctricas.
- 5) **HCD DE PRINGLES** adhiere a Resolución 23/2004 de este H. Cuerpo referente a derogación de la Ley 23681 que subsidia a la provincia de Santa Cruz.
- 6) **DEPARTAMENTO EJECUTIVO** eleva Informes relativos a estudios que se realizan sobre exploración y explotación del agua.

Agotado el Orden del Día el Concejál Sr. IBÁÑEZ: "Gracias Sr. Presidente, aunque ya pasó creo el día, desde nuestro Bloque queremos saludar a todos los periodistas porque ayer fue el Día del Periodista. Saludar a todos los periodistas que nos acompañan noche a noche en el HCD, y muchas veces hacen el aguante realmente cuando nos demoramos en llegar a la sesión. También un reconocimiento a los periodistas de las localidades porque muchas veces hacen un trabajo con mucho esfuerzo para que lleguen las noticias o las cosas que pasan. Realmente felicitar a todos los periodistas del partido de Bolívar, que hayan tenido un buen día y que sigan teniendo realmente un futuro alentador y una libertad de prensa que pueda ser bien ejercida". -----

El Concejal SARDIÑA: “Y ganó Ibáñez, tengo que reconocer. Nuestro Bloque se adhiere plenamente a las saluciones hechas por el Concejal Ibáñez, en especial a los que nos acompañan que les pedimos disculpas, porque a veces se demoran con debates largos, pero lo hacemos con amor, como ellos también lo sienten por su profesión, por eso nos acompañan hasta altas horas de la noche. Muchas felicidades en su día.” -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal GONZALEZ a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, a la hora 0.30 -----

DANIEL VALLONE
Secretario HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD